



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ARCHIVO MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Guadalcázar, S.L.P. a

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, a la vez aprovecho para dar respuesta a la fracción XXII A Art. 84, en la cual le hago de su conocimiento que no existe una resolución donde se apruebe una sanción administrativa, debido a que el actual sujeto obligado no ha tenido a la fecha dicha sanción.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier consideración.

H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”
2018 - 2021

ATENTAMENTE

C. KEVIN ALAN VILLEGAS BAENA.
DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL.

c.c.p. archivo